



unidad
UPN
253

**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

8151811

“La Lingüística y la Ortografía en la Escuela Primaria”

Sixto López Hernández



**Investigación de Campo Presentada para Obtener el
Título de Licenciado en Educación Básica**

Los Mochis, Sin., México, Mayo de 1989.

06/50/62.81

" LA LINGUISTICA Y LA ORTOGRAFIA EN LA ESCUELA PRIMARIA "

SIXTO LOPEZ HERNANDEZ

INVESTIGACION DE CAMPO PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIADO EN EDUCACION BASICA.

LOS MOCHIS, SINALOA, MEXICO. MAYO DE 1989.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

LOS MOCHIS, SINALOA. MAYO 25 DE 1989.

C. PROFR. SIXTO LOPEZ HERNANDEZ.
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado "LA LINGUISTICA Y LA ORTOGRAFIA EN LA ESCUELA PRIMARIA" opción INVESTIGACION DE CAMPO a propuesta del Asesor Pedagógico C. MANUEL LEON LUQUE, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E

PROFR. JESUS MA. CASARO ACOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN-253

C.C.P. Departamento de Titulación de LEPEP.

A mis padres, esposa, hijos
y compañeros maestros.

P R O L O G O

La experiencia y el diario trato con los alumnos en los niveles de educación primaria y secundaria demuestra que el éxito de toda persona culta, para expresarse en público, en su trabajo profesional o en cualquier parte se halla directamente relacionado con la capacidad de preparación.

El propósito de la elaboración de este trabajo con el tema de gran importancia que es la Lingüística y Ortografía, no es — con el fin de criticar, menospreciar ni determinar fallas o errores en los compañeros maestros, sino que tanto alumnos, maestros y padres de familia estamos involucrados en el proceso educativo y en la formación correcta del educando, siendo este factor determinante para el progreso de nuestra Patria.

Como padres de familia observamos la redacción de algunos trabajos de nuestros hijos y hacemos caso omiso de las fallas ortográficas en sus escritos.

Mi deseo en lo particular es despertar el interés en todas las personas dedicadas a la educación, para que asumamos con actitud de responsabilidad y que desempeñemos nuestra labor con entusiasmo y dedicación.

Expreso mi más sincero agradecimiento a todos y cada uno de los Inspectores, Directores y Maestros de grupo de los sistemas: Federal, Estatal y Particular por haberme permitido aplicar los instrumentos para recolectar información.

Con profunda admiración y respeto felicito a los alumnos de las escuelas objeto de estudio, que se prestaron con dedicación y entusiasmo a las actividades realizadas.

En forma muy especial, reconozco el valioso auxilio que me brindaron los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional - Unidad 253, para la elaboración de Tesis.

I N D I C E

	PAGINA:
INTRODUCCION - - - - -	1
I. LA ORTOGRAFIA Y LAS ESTRUCTURAS LINGUISTICAS - -	5
II. LA EXPRESION ESCRITA Y NOCIONES DE LINGUISTICA - ESTRUCTURAL EN EL PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA	17
III. EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DESDE - UN ENFOQUE OFICIAL Y PARTICULAR- - - - -	27
IV. INVESTIGACION DE CAMPO - - - - -	37
A. Universo y muestra- - - - -	37
B. Aplicación del instrumento de evaluación- - -	37
C. Resultados obtenidos- - - - -	38
D. Prueba de hipótesis - - - - -	43
V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS - - - - -	47
BIBLIOGRAFIA- - - - -	51
APENDICE 1 - - - - -	53
APENDICE 2 - - - - -	59

INTRODUCCION

Los maestros de México hemos sido factor fundamental en las tareas educativas logradas en la actualidad, en general nos hemos preocupado siempre por mejorar profesionalmente interpretando y desarrollando los programas de estudio y la aplicación -- correcta de los métodos de enseñanzas en la conducción del quehacer educativo, coadyuvando con las autoridades a elevar la calidad de la educación en nuestro país.

Sin embargo, la práctica educativa afronta serios problemas que no permite alcanzar los objetivos planteados por la Secretaría de Educación Pública.

Sabiendo de antemano que los factores que provocan esta situación son variados, en este trabajo se eligió un problema que sobre Lingüística y Ortografía está latente en la educación primaria.

Motivada por las observaciones hechas en los escritos realizados por los alumnos en los diferentes sistemas educativos de este nivel, se advierte la baja calidad de sus escritos, tanto por su ortografía como por su redacción, con mayor incidencia en las escuelas oficiales.

Con el fin de penetrar en los contenidos teóricos y prácticos en el uso de nuestra lengua materna, se hicieron consultas bibliográficas y entrevistas con los profesores especializados en lengua, literatura y pedagogía, para obtener el material necesario y presentar un trabajo que sirva de apoyo tanto a docentes como alumnos.

Para demostrar que el dominio de la ortografía y de aspecto sobre lingüística es mayor en las escuelas particulares que en las oficiales, se utilizó una prueba objetiva para hacer notar algunas diferencias significativas sobre hipótesis.

El instrumento trató de detectar el dominio de este conoci-

miento partiendo de la idea de que el alumno posee habilidades en la relación fonema-gra^{ff}ía y el significado contextual de las pala^{br}as en las cuales se confunde con frecuencia al momento de redac^{ta}tar sus ideas.

Fue un punto clave en el análisis de los resultados del instrumento, el dominio que tenga sobre ortografía, argumentando que los maestros ejercitaron con sus alumnos, practicaron la redacción espontánea, la autocorrección y que los problemas específicos de ortografía, los atacó en forma individual y con la práctica insig^{te}nte en la lectura, sentimiento que en la escuela se debe provo^{ca}car.

Con respecto a la lingüística, los textos en grado en men⁻⁻⁻ción señalan un análisis estructural del enunciado, pues parte - del supuesto teórico de que la lengua es un sistema congruente y complejo en el que cada aspecto y cada elemento se encuentra es⁻⁻⁻trechamente relacionado con los demás.

En el examen aplicado para recolectar los datos se manejó el análisis de esta estructura desde su ángulo sintagnático, partien^{do} de modelos con significado (morfemas) hasta la construcción de enunciados complejos.

La buena disposición de directores, maestros y alumnos en - cada una de las escuelas oficiales y particulares, facilitaron la realización de este trabajo y aunque en algunas escuelas se obser^{vó} falta de material y hasta de mobiliario, no fue obstáculo para lograr nuestra intención.

El Primer Capítulo, habla de la importancia que reviste en - la vida social y cultural de las personas la comunicación oral y escrita, de lo relevante que en su momento pueden tener en el dominio de los aspectos de lingüística para un buen dominio de la - redacción y la ortografía.

En el Segundo Capítulo, observamos la propuesta didáctica -

que nos sugiere el programa de Sexto Grado de Educación Primaria, las posibilidades prácticas de lograr el contenido, principalmente en los aspectos de lingüística y ortografía; se hace una crítica sobre ambos aspectos desde un punto de vista de "oportunidad social" más que didáctica lo importante de un contenido.

En el Tercer Capítulo, se habla del problema de la enseñanza del Español en las escuelas oficiales y particulares. Crítica del problema económico de las escuelas oficiales y las pocas oportunidades sociales de otros alumnos en el aprendizaje de nuestra lengua materna, habla además, de las oportunidades que el Gobierno ha ofrecido para la creación de las escuelas particulares del Artículo Tercero Constitucional.

El Cuarto Capítulo, nos presenta propiamente el estudio de campo, un análisis estadístico a través de dos medias.

Por último, en el Capítulo Cinco, presenta las sugerencias y las conclusiones de este trabajo.

I. LA ORTOGRAFIA Y LAS ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICAS

Copia

La ortografía es una disciplina normativa, tan antigua y actual como el mismo arte de escribir. Es la parte de la gramática que enseña a escribir correctamente un idioma.

La ortografía es un indicio seguro para conocer el grado de instrucción de una persona y la instrucción es la que nos recomienda ante los demás el logro de muchos fines en la vida moderna.

Durante muchos siglos fue suficiente para las necesidades comunicativas del hombre, que la lengua nada más se hablara, pero un día se sintió la necesidad de contar, también con alguna forma de representar y perpetuar las palabras y se inventó la escritura.

La primera forma más compleja del lenguaje que usó el hombre fue la oral, pero la palabra está limitada por el espacio y por el tiempo, así cuando el hombre tuvo necesidad de una vida más amplia, hubo de comunicarse con otros hombres a través de largas distancias y épocas, se vió obligado a inventar signos que hicieron permanente sus ideas y pensamientos.

La humanidad comienza con la escritura pictográfica y gradualmente llega a adquirir la escritura que representa sonidos que emite la voz del hombre, al llegar a esta etapa se inventa el abecedario en que para cada sonido hay un signo gráfico y la lengua escrita es y ha sido desde entonces instrumento comunicativo más apto del hombre para la conversación del pensamiento y la transmisión del conocimiento.

La lengua escrita está compuesta de grafías o mejor dicho, de letras. La función de las letras consiste en representar a los fonemas.

El dominio de la ortografía está directamente relacionado con el dominio de este conocimiento, además de que el lenguaje escrito es producto de la educación que se ha recibido en las diferentes instituciones educativas.

Escribir bien o dominar nuestro lenguaje materno gramaticalmente, constituye una tarea de cultura que requiere interés, estudio y atención. Escribir con corrección de acuerdo con los convencionalismos actuales, es un auténtico deber de cultura.

Como para ilustrar con ejemplos, veamos algunos casos de la dificultad existente entre grafías y fonemas, las grafías y los fonemas "b" y "v" constituyen uno de los casos en que el Español de México posee dos o más grafías (letras, representaciones gráficas) para un sólo fonema, los otros son "y", "ll", "za", "sa", "se", "ce", "ca", "que", "ga", "gue", "je", "ge". A pesar de que en general, la escritura española refleja con bastante fidelidad los fonemas de la lengua.

Hay casos inversos, una sólo grafía, corresponde a dos fonemas ("g" en "ga" y en "ge", "c" en "ca" y en "ce", e "y" en "yo" y en la conjunción "y"). Como las correspondencias entre fonemas y grafías son de gran importancia en la enseñanza del Español en los primeros años.

"La ciencia que estudia las unidades fónicas es la Fonología y estudia solamente las unidades indispensables de las unidades fónicas. La fonética estudia los elementos físicos y fisiológicos y se plantea el problema de como tal sonido y tal otro son pronunciados y qué efecto acústico producen, pero olvida por completo la relación que tiene con una significación lingüística, puede definirse como la ciencia del plano material de los sonidos del lenguaje humano.

El fonema es algo abstracto, pues no puede identificarse con ninguno de los sonidos en particular, es simplemente la suma de las cualidades indispensables que debe tener un sonido, para que no se confunda

con otro" (1).

Cuando cada sonido tiene su correspondiente signo para ser expresado gráficamente no se justifican las dudas ni los planteos ortográficos.

Pero en nuestro idioma no ocurre así en todos los casos. Ello se debe a que algunas letras tienen más de una pronunciación (g, c), carecen de sonido (h, u) en algunos casos, ofrecen dificultades de pronunciación (x) o presentan similitud fonética entre varias (j, g, s, c, z, ll, y, r, rr), además sólo en determinadas ocasiones se marca el acento fónico que tiene todas las palabras.

En fin, se presentan problemas de escritura que deben ser resueltos de determinada manera, establecida por la ortografía.

En la gran mayoría de los casos, la ortografía determina una sola forma de escribir correctamente las palabras.

Cuando existen idénticas condiciones en un número extenso de palabras, la ortografía establece generalizaciones llamadas "reglas".

La escritura ha enriquecido a la lengua, haciéndola perceptible también por el sentido de la vista. Pero, debido a que las letras representan a los fonemas, no debe pasarse por alto que la lengua escrita está supeditada a la lengua hablada.

La lengua escrita ha venido a significar para el hombre el mejor recipiente para conservar el pensamiento, ha resultado la materia más duradera que haya existido.

La ortografía trata precisamente de una función, es decir, estudia las diferencias fonéticas ligadas a diferencias de significación. *por ejemplo nos dice*

"Saber escribir significa no sólo volcar en grafismos (letras y signos) lo que queremos expresar, sino hacerlo de acuerdo con las *copias*"

(1) MORENO de Alba José. Estructura de la lengua Española. Pág.11

reglas del idioma, es decir, correctamente. No hay gustos, razonamientos ni caprichos personales para contravenir lo que imponen las normas; sino se ponen las letras y los signos indicados, en gramáticas y - - - diccionarios. Existe pues, una necesidad imperiosa de saber cómo deben escribirse las palabras y cómo hay - que usar los signos de conformidad - con las exigencias de la sintaxis o del sentido, si queremos ser personas cultas y producir escritos que - pueden ser leídos y aceptados en - - cualquier lugar del mundo." (1)

La facultad de escribir no es privilegio de unos cuantos, -- sino posibilidad de todos aquellos que en forma consciente y responsable se interesen por la dinámica de la lengua y la utilicen de la mejor manera.

Para dominar el lenguaje escrito, es necesario aprender a -- pensar de un tipo de lenguaje a otro; cuando se lee se elabora el paso de la palabra percibida visualmente a la palabra pronunciada y escuchada.

La adquisición de la escritura presupone un enlace activo entre su aprendizaje y la práctica, es decir, la ejercitación constante. De aquí que se diga que tanto el lenguaje oral como el escrito debe descansar para su desarrollo y perfeccionamiento, en - la formación sistemática de habilidades y hábitos.

Una vez adquirido este hábito, las acciones se realizan sin previa recapitación para la ejecución de la actividad.

Con respecto a las estructuras lingüísticas y su principal - problema de instrumento didáctico como propósito de aclaración es necesario definir el concepto que se tiene de lingüística y hemos

(1) BASULTO, Hilda. Tratado completo de Ortografía. Pág. 3

relacionado algunos conceptos que ilustrarán y reafirmarán esta teoría en el análisis de la lengua.

Lingüística es la disciplina que se ocupa de estudiar las lenguas de las sociedades humanas y la forma en que éstas se estructuran internamente. Además, las diversas ramas de la lingüística pretenden descubrir y describir qué es la lengua, cómo funciona y qué mecanismos rigen la comunicación entre el hablante y el oyente. El análisis estructural de la lengua en la escuela primaria, desde su diseño curricular, toma la teoría de lingüísticas seguidores de Saussure, cuyo texto siguiente trata de aclarar algunos aspectos de sus fundamentos :

"Es la facultad propia del ser humano poner nombre a las cosas. De esta manera cataloga y ordena el mundo que encuentra a su alrededor. A todo lo que él circunda y le interesa le ha puesto un nombre si hay algo que no lo tenga y le interesa, elabora uno nuevo y se lo pone.

desde luego, la lengua no es nada más una lista de nombres que se da a las cosas, ni funciona como simple diccionario, dado que cuando hablamos, no manejamos aisladamente las palabras sino que las combinamos unas con otras de muchas maneras para expresar los más diversos pensamientos y para hacer efectiva la comunicación.

El estudio de las relaciones entre la cosa y su nombre fue iniciado por los griegos. Entre ellos florecieron dos escuelas de pensamientos: La de la Analogía, que estimaba que entre la cosa y su nombre, existía una relación natural; y la de la Anomalía que postulaba que dicha relación no era natural sino arbitraria establecida por los hombres.

En la actualidad, el proceso que supone la nominación de las cosas ha -

sido desarrollado sistemáticamente por el lingüista suizo Ferdinand Saussure (1857-1913), quien organizando todo el conocimiento anterior ha logrado construir la más coherente y aceptada teoría sobre lo que él llama "signo lingüístico".

"Saussure, define el significado como la imagen conceptual de la cosa y usa estos dos términos como sinónimos.

El significado es la imagen del objeto.

El significado en cuanto a imagen de las cosas, sólo nos permite apreciar ciertos rasgos de ellas y nos oculta a otros. El significado está constituido por los rasgos de las cosas que nos es dado apreciar de la lengua el significado e imagen conceptual, es por tanto, un conjunto de rasgos distintivos.

El significado parte del signo lingüístico perceptible por el sentido del oído.

El significado se encuentra en nuestra memoria despojado y aunque relacionamos en el ejemplo, repitámoslo una vez más: La imagen de algo no es la cosa misma, en este caso el significante o imagen acústica no es el sonido mismo, sino un conjunto de rasgos distintivos sonoros de los cuales guardamos recuerdos en la mente, que en el acto del habla van acompañados, al ser pronunciados por ciertos rasgos secundarios".(1)

La lingüística, en cuanto a que se ocupa del lenguaje articulado estudia una concreción específica de la capacidad expresiva del hombre. Tiene por único y verdadero objetivo la lengua, considerada en sí misma y por sí misma como una disciplina que opera sobre principios de objetividad en las observaciones de verificabilidad de sus resultados.

Así mismo, la lingüística como ciencia se propone incluir en

(1) MILLAN, Orozco Antonio. El Signo Lingüístico. Págs. 8-16

su investigación las características principales de un estudio científico cualquiera; explicitud, sistematicidad y objetividad, basándose en un método empírico que observa y describe diferentes "corpus" lingüísticos.

El estudio del lenguaje como instrumento de comunicación y como sistema de signos, ha sido preocupación del hombre de todos los tiempos. Desde la antigüedad, el hombre tuvo el cuidado de transmitir narraciones, poemas, oraciones, normas y técnicas y más tarde en sus libros sagrados y la gramática ha sido una parte muy importante del campo de estudio de los lingüistas y la lingüística estructurada abrió paso convencida de que el lenguaje como fenómeno vital es cambiante y que por lo tanto, no puede ceñirse a normas que causan confusión y limitan su funcionalidad como en el caso de analizar las partes de la oración.

"La gramática consideraba tradicionalmente que palabras como "casa" y "plantas", eran sustantivos y otras como "grande" y "verde" eran adjetivos; sin embargo, cuando una persona refiriéndose a varias cosas, señalaba: "La grande es mía", o cuando otra ordenaba: ¡Plantas los árboles!, surgía una confusión ocasionada por un cambio de funciones de las palabras "grande" y "plantas" que no se habían tenido en cuenta.

Para estudiar el lenguaje en la primera se partía del concepto gramática como el arte de hablar y escribir -- correctamente un idioma. Se divide en Analogía que estudia las partes de la oración: (Artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección). En sintaxis: Que es la parte gramatical que enseña a coordinar las palabras, para formar oraciones simples o compuestas, prosodia que es la que enseña la correcta pronunciación y acentuación de las palabras y la ortogra-

ffia que es el arte de escribir correctamente las palabras de la lengua". (1)

La teoría para el análisis de la lingüística que se maneja en el nivel primario es el análisis estructural del lenguaje que se resume en la utilización de vocablos que tienen lugar en nuestra mente. Una operación que consiste en la selección de palabras que van a servirnos para expresar lo que deseamos, pues siendo la lengua un código no puede manejarse ordenadamente, sino que obedece a reglas que han determinado su orden, su función, su uso, etc. Así, toda persona al aprender una lengua acumula un número cada vez mayor de palabras que se van agrupando de acuerdo con ciertas características comunes. Por esto, en la memoria se agrupan convencionalmente como si ésta fuera un depósito y se guardarán en diversos recipientes. Las palabras tienen diferentes funciones o significados a éstos le llamamos "paradigmas".

Con los paradigmas, podemos hacer combinaciones que podrían ser infinitas; a estas combinaciones resultantes que tienen un significado por la relación que se establece entre ellas, se les llama "sintagmas" o enunciados con la que establecemos una comunicación mediante la lengua que no es intocable, sino un ente vivo que se enriquece día a día con la formación de palabras nuevas y que desecha igualmente cuando no le son necesarias.

Pocos individuos se dan cuenta de la evolución de la lengua porque se realiza en forma inconsciente y colectiva y por esto, creen que la lengua depende de la voluntad humana que la puede corromper o perfeccionar a su antojo, pero no es así, ya que ésta al ir evolucionando va creando sus propias leyes. Por esto,

(1) MORENO, de Alba José G. Estructura de la Lengua Española. -
Pág. 29

resulta necesario que se conozcan lineamientos para enriquecer y mejorar nuestro léxico (sistema de palabras que componen una lengua), y de esa manera aplicar las posibilidades de expresión.

Al hablar asociamos las palabras a su significado más común pero reconocemos que la precisión de la lengua, condición que se busca al dar una clase o escribir un texto de orientación nos obliga a veces a consultar el diccionario para comprender mejor el resultado o el significado y tener siempre presente que las palabras poseen un significado que se relaciona con las demás.

Las palabras nacen con un significado, se crean para representar algo, pero tanto la palabra como su significado, pueden cambiar a través del tiempo. Como ejemplo tenemos la palabra "bolero", nombre que se le da a los limpiadores de calzado, porque inicialmente usaban un betún en forma de bola, sin embargo, la misma palabra se sigue usando en lugar de limpiabotas, a pesar de que la grasa utilizada ya no viene en presentación de bola; además "bolero" ha adquirido otros significados de las palabras.

Cuando deseamos comunicar algo, seleccionamos los paradigmas que van a servirnos para la combinación o sintagmas, que nos permiten la comunicación con los demás al hablar, encadenamos una palabra con otra, pero no en forma ininterrumpida, sino formando grupos más o menos amplios que se separan por pausas, las cuales tampoco son arbitrarias, sino obligadas por las ideas que queremos comunicar y además enfatizadas a estos bloques de comunicación les llamamos "enunciados" y los distinguimos porque se perciben separados por pausas o características de entonación. En la lengua escrita se separan por signos ortográficos (punto y aparte, punto y seguido, signos de interrogación y exclamación). Para comunicarnos de manera que resulte comprensible todo lo que decimos, debemos establecer el orden y la relación entre las pa-

labras, los enunciados, los períodos, etc.

La sintaxis nos permite conocer esas formas, sin deterioro - de la claridad de la expresión ni la libertad para expresarnos. Ca da palabra tiene una significación que conserva en su estructura o que precisa de su relación con los demás. El origen de las palabras se encuentran en partículas con significados a los que se - agregan otros elementos para darles forma; estas partículas con - significados se llaman "morfemas". El morfema es el elemento con significado y es el que unido a otro o a otros da forma a la palabra.

Una lengua no es una reunión de elementos aislados y disper- sos que no es tampoco una lista de palabras, sino un conjunto com plejo de múltiples elementos que están estrechamente trabados entre sí. Toda lengua es una estructura compacta. Dentro de ella ca da elemento es lo que es en virtud de la relación que guarda con otros elementos, pero en la escuela primaria no se maneja con este sentido, sino con los elementos aislados. Observemos el si----- guiente contenido parafraseado del texto de Sexto Año. Existen -- dos clases de morfemas que son "el lexema" y el "gramema".

El lexema es la parte común que contiene la idea general, es el elemento que se mantiene constante en la palabra y que hace po sible la formación de una familia. Una familia se forma a partir de un concepto, representado por un lexema al que se agregan diferen tes gramemas. Los gramemas son los morfemas que producen las - derivaciones de la palabra.

Algunos gramemas de los sustantivos y de los adjetivos producen cambios de género, número, diminutivo y de modo, tiempo, número y persona en los verbos.

Dentro de este marco analítico que trata de analizar primero las partes aisladas y luego unir las, se advierte lo siguiente :

Cuando el sintagma se elabora conforme a la norma, el mensaje sí es comprendido, pues los paradigmas teng-o cal-or, exigen un orden que no pueden alterarse. Pero estas unidades pueden separarse en otras más pequeñas e indivisibles que carecen de significado si están aisladas, pero adquieren significación si se articulan ordenadamente en sintagmas como éstos: t-e-n-g-o c-a-l-o-r.

"Fonética y ortografía, las unidades lingüísticas mínimas, carentes del significado con los fonemas; éstos se identifican porque son opositivos. Ejemplo: Si alguien dice: "Pedro le dió un beso a María", no será lo mismo que "Pedro le dió un peso a María" y ambas expresiones causaron una reacción diferente porque se utilizaron dos palabras distintas (beso y peso). Al observar estas palabras notamos que la diferencia está en que una tiene "p" y la otra "b", estos fonemas distintos marcan la oposición porque el cambio de uno altera el significado de las palabras. La ciencia que los fonemas se representan de grafías que se identifican con un sonido específico. Por ejemplo: El fonema "a" se representa con la grafía "a", el fonema "p" con la grafía "p", pero hay algunos que se corresponden con dos o más grafías, como en los dos casos de "b" que representan con "b" y "v", "s" con "c" y "z" (antes de "y" o de "i")." (1)

Así como los fonemas no corresponden a todos los sonidos que el hombre puede producir, el acento, los puntos, las inte--

(1) S.E.P. Libro del Maestro para el Sexto Grado. Español. Pág.

rrogaciones y admiraciones no representan realmente la gama de tonos con que se puede hacer una misma pregunta, las diferentes manifestaciones de sentimientos como el dolor, la alegría, la tristeza, la ira que se perciben con frecuencia a través de la voz o se acompaña con ademanes, gestos y actitudes que enriquecen la lengua y contribuyen a que cumplan su función efectiva.

La entonación tiene valor lingüístico, porque permite diferenciaciones de orden significativo y expresivo. Se podría decir que la entonación está determinada por los signos, pero hay que recordar que éstos son posteriores a la lengua oral y que no siempre pueden reproducir los matices del habla. Sin embargo, existe una disposición en el diseño didáctico propuesto, pero la enseñanza del Español en la escuela primaria sobre la enseñanza de estos signos, con un tratamiento alejado de este objetivo, pues signos y grafías, estructuras de palabras e enunciados se tratan aisladamente, sin lograr a formar párrafos y enunciados complejos sintácticamente bien escritos.

II. LA EXPRESION ESCRITA Y NOCIONES DE LINGUISTICA ESTRUCTURAL EN EL PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA

De acuerdo con las actividades propuestas para la enseñanza y la práctica de la lengua en la escuela primaria, se encuentran tres campos fundamentales enunciados en el libro para el maestro de Sexto Grado:

- 1.- Expresión oral y expresión escrita.
- 2.- Nociones de lingüística.
- 3.- Lectura.

Estos tres campos, se han trabajado desde el Primer Año de educación primaria y se han ido ensanchando y subdividiendo año tras año. A partir del Tercer Grado se hizo una división de los tres campos del aprendizaje, para destacar, por un lado, la ejercitación de expresión oral y de la escrita y por otro, para diversificar los tipos de lectura.

Ha quedado a cinco secciones, que son las que aparecen también en el mencionado texto :

- Sección 1.- Expresión oral y escrita.
- Sección 2.- Fonología y ortografía.
- Sección 3.- Nociones de lingüística.
- Sección 4.- Lectura (básica) (de estudio).
- Sección 5.- Iniciación a la literatura.

Es importante considerar para nuestro trabajo la sección -- correspondiente a la expresión oral y escrita, pero principalmente, el análisis de la ortografía y la lingüística desde una perspectiva de oportunidad social más que su fundamentación didáctica y el tratamiento que deba hacer el maestro para el aprendizaje de estas dos secciones.

La expresión oral cumple una variedad de funciones en la vida escolar del niño: Es un instrumento indispensable para descubrir el mundo circundante; es un medio de relación de participa-

ción; es una actividad básica para adquirir las habilidades y los conocimientos lingüísticos.

Como vía de conocimientos, la expresión oral permite establecer una correlación estrecha entre el Español y las otras áreas del programa.

El lenguaje no sólo es un vehículo que permite el intercambio de todas sus manifestaciones, un vehículo que transporta conocimientos, ideas y técnicas, también es un instrumento del pensamiento. La lengua pone a su servicio una técnica para organizar las percepciones, para dirigir el comportamiento, para comprender el mundo y actuar en él.

La lengua oral que los niños conocen, hablan y entienden ha sido el punto de partida de la enseñanza del Español en los primeros años de la escuela primaria. En el Sexto Grado, podemos esperar que el habla de cada niño se haya enriquecido gracias al desarrollo individual, al proceso de socialización y a la experiencia escolar, fenómeno que se ve trastocado por la desestabilización social y los grupos económicos y socialmente mejor colocados, tienen mayor posibilidad de dominar el lenguaje y entender su continuo proceso de transformación e incluso, compararlo con otros idiomas, otras formas de habla.

El cultivo de la expresión oral tiene dos facetas, por una parte, se trata de dar libre curso a las ideas y vivencias de los alumnos, darle continuar oportunidades de expresarse a su manera usando su propia lengua, y por la otra, se trata de afinar ese instrumento que ya poseen, de hacerlo más capaz, de dar forma verbal a ideas y experiencias cada vez más complejas en un instrumento de precisión rico en posibilidades que muchos de nuestros escolares están limitados, principalmente en la poca posibilidad de contacto cultural.

Con el cultivo de la expresión escrita ocurre lo mismo, de

hecho la redacción debe concebirse como continuación de la expresión oral y riqueza de posibilidades y mejor oportunidades. Se recomienda que en la etapa de la educación primaria, el niño debe escribir como habla, que hay que fomentar y propiciar la espontaneidad en la escritura, lo mismo que el lenguaje oral.

Por supuesto, también aquí hay que entender la segunda parte de la expresión oral al enriquecimiento de la expresión escrita, a la búsqueda de la claridad y de la precisión y al desarrollo de un vocabulario que corra parejo con las nuevas experiencias y las nuevas ideas del alumno, pero también hay que entender lo anteriormente comentado en la desproporción socio-cultural de las clases de nuestro país.

Se sugiere que, los primeros ejercicios sean de lectura básica, herramienta necesaria para que el niño descubra los elementos principales y su articulación en el texto para que el niño con ese punto de partida, haga suposiciones, busque causas, comprenda secuencias, explique, infiera, observe, describa, compare, investigue, plantee problemas, busque soluciones, debates, etc.

Aspectos que presenta otra problemática.

¿Qué posibilidades se tiene en los escolares de baja condición económica de trabajar en otros textos?

Sólo existe la posibilidad de manejar un sólo texto y es el que gratuitamente distribuye la S.E.P. para educar a los primarios y esto limita la comparación y ¿Qué hace el maestro?

Didáctica y pedagógicamente todo aprendizaje se logra desde la organización del grupo y con la realización de la actividad. El éxito del ejercicio que se diseña para evaluar el aprendizaje depende de la manera como se organice el grupo. Puede ser simplemente que el niño indique al maestro con la mano levantada, que desea hablar o muchísimo mejor, por ser más dinámico y productivo, que se formen equipos.

En la relación con sus compañeros, en el intercambio de experiencias, en el trabajo común, en el juego del que todos participan, la comunicación adquiere su verdadero significado y el alumno obtiene el dominio de los medios para aprender por sí mismo. De ahí que el maestro pueda combinar el trabajo individual con el trabajo por equipos, el análisis personal de los hechos con la realización de asambleas y el trabajo de comisiones; también le rendirá buenos frutos, el empleo de las técnicas específicas de discusión, debate, seminario, etc.

En cuanto a dinámicas, este mismo texto propone en su punto dos la conversación general sobre el tema. Pueden hacerse comentarios sobre el texto; sobre los ejercicios de lectura básica o sobre la información que el alumno tiene al respecto. La conversación dentro de un clima de confianza y respeto es una de las motivaciones ideales para estos ejercicios y una manera natural de establecer la relación con la serie de ejercicios correspondientes a cada lectura, o sea, con los demás aspectos del Español.

Por último, recomienda al maestro una revisión y discusión del ejercicio. En este punto la actividad individual se ofrece al examen del grupo. Los niños leen sus trabajos, escuchan los de sus compañeros, opinan, critican, discuten, llegan a conclusiones, proponen investigaciones. Es muy importante que aprendan a captar la crítica y a corregir sus errores. El intercambio de experiencias es el rasgo distintivo de esta etapa.

Los ejercicios sobre redacción sigue al de expresión oral, ya que se pretende que el paso entre uno y otro se da naturalmente y que el comentario hablado prepare y facilite la expresión escrita. Una vez que los alumnos hayan terminado sus ejercicios de nuevo se realizan las actividades de revisión a las que alude el cuarto paso.

Hay que lograr que el niño escriba y que escriba mucho y para esto, es necesario que, como ya se ha dicho, lo haga con toda naturalidad, que escriba como habla. Hay que hacerle sentir que el acto de escribir consiste fundamentalmente en fijar por medio de las letras lo que él dice. Insistimos en la necesidad de que la escritura sea espontánea. El desarrollo paralelo de la expresión oral y de la expresión escrita es el cambio más rápido y eficaz para que los niños aprendan a redactar.

¿Pero cómo escriben nuestros alumnos? ¿Qué ha sucedido? Es imprescindible que el maestro logre flexibilizar estas propuestas didácticas con sus alumnos para que se expresen con toda naturalidad y eviten actitudes convencionales y ficticias. Cada niño está lleno de ideas frescas y originales, y sin embargo, en el momento de escribir algo, prácticamente enmudece, o lo que logra redactar está lleno de palabras y pensamientos que corresponden a esquemas prefijados, retóricos y muchas veces falsos, pero desgraciadamente nuestros hijos, que son alumnos, están en manos de maestros que difícilmente entienden las estructuras lingüísticas y la esencia de su análisis; de lo importante de transmitir ideas por escrito, pues ellos mismos no pueden redactar claramente. De maestros con problemas para expresarse oralmente pues hay que tomar en consideración que existe una "comunicación pedagógica" latente.

El dominio del lenguaje desde todos sus aspectos es una necesidad en el maestro, pues él tiene que proceder con mucha cautela con las correcciones. El criterio que adopte el maestro para la corrección de los ejercicios de expresión oral y escrita está en estrecha relación con los progresos de sus alumnos. Se sugiere que no se señalen desde el primer día todas las faltas, sino sólo las más sobresalientes y se vayan aumentando las exigencias a medida que se advierten progresos.

Trabajo: Desde luego, es importante que los ejercicios no queden sin revisar, la revisión se puede hacer dentro de la misma sesión de clase.

Algunos de los ejercicios se pueden someter a comentarios y a la discusión del grupo organizado, el trabajo de tal manera que las críticas y las sugerencias hechas por los alumnos y maestros sean útiles para todos.

Es aconsejable que los niños practiquen la redacción de cartas o telegramas, propuestos en grados anteriores y que se inicien en la elaboración y uso adecuado de algunos documentos que todo mundo necesita conocer: Recibos, vales, cheques, solicitudes, oficios, etc.

En estrecha relación con la expresión escrita, se encuentran la escritura correcta de las palabras y el empleo de los signos de puntuación. El dominio de estos últimos no se consigue mediante el aprendizaje de reglas, sino que es el resultado de una práctica constante, por eso entre los de expresión escrita no hay ejercicios específicos para usar los signos de puntuación.

Con respecto al lenguaje oral como una herramienta básica a través de la cual el niño revela su interés, intercambia experiencias, adquiere conocimientos, expresa sentimientos y se interrelaciona con los demás, es importante que se le brinden oportunidades para que se desarrolle su capacidad de manifestar oralmente a través de una práctica continua.

La expresión escrita debe tender igualmente a fomentar la independencia y a proporcionarle al niño instrumentos que lo lleven al estudio por sí mismo, en la que el maestro sea únicamente guía y supervisor. Los ejercicios de investigación individual y por equipos pueden culminar en la redacción de informes, resúmenes o exposiciones orales frente al grupo, de manera que

los niños se acostumbren al uso de instrumentos de estudio independientes de las clases que el maestro expone. De esta forma - se le permite que encuentre su propio método de estudio.

También debe atenderse el enriquecimiento y perfecciona--- miento de la experiencia escrita, a la búsqueda de claridad y - precisión y al desarrollo de un vocabulario acorde con la adquisición de nuevas experiencias y la concepción de nuevas ideas.

En toda actividad escrita conviene que el niño realice una primera revisión de su trabajo para luego comentarlo y discutir lo con sus compañeros, a fin de que lo mejore de acuerdo a las aportaciones recibidas.

Este mismo texto, con respecto a la fonología y ortografía señala como objetivo principal, contribuir a que los niños se - hagan cada vez más conscientes de su lengua en estos dos aspec- tos :

- Los sonidos y los fonemas (fonología).
- La escritura y ortografía.

Sabemos por experiencia que la mejor manera de lograr que un niño vaya adquiriendo una buena ortografía es dejarlo redac- tar espontánea y libremente e irlo corrigiendo con tacto "sobre la marcha". Sabemos también que el maestro percibe muy bien qué problemas de ortografía son generales en su grupo y cuáles son específicos de ciertos niños. Por lo tanto, le sugerimos ir ha- ciendo continuamente y a lo largo del año los ejercicios orto-- gráficos que crea convenientes.

La ortografía se aprende mucho mejor por memoria visual -- que por aprendizaje de reglas de ortografía.

Cómo trabajar los ejercicios ortográficos :

1.- Leer en voz alta la lectura motivante o aprovechar el trabajo del ejercicio anterior, cuando ya la atención de los niños se ha centrado en ese tema.



81218

081218

2.- Dialogar sobre la lectura para que se vaya ampliando el vocabulario de los alumnos y para que el tema quede relacionado con otro.

En esta forma el problema ortográfico se le presenta al niño como parte de un todo y no aisladamente.

3.- La habilidad del maestro hará que la atención de los niños se vaya centrando en el problema ortográfico que se presenta en esta ocasión.

4.- Es recomendable que el maestro deduzca las preguntas de tal forma, que los niños vayan discriminando y encontrando la regla ortográfica.

Un ejercicio muy conveniente consiste en sustituir la lectura del paso "1" por una redacción hecha en clase por los mismos niños.

Se pide a todo el grupo que redacte sobre un tema dado o sobre un tema libre y a continuación se leen en voz alta los escritos, para que los alumnos escojan por votación uno de ellos.

Este escrito se pasa al pizarrón con todas sus faltas y el maestro en constante diálogo con sus alumnos, preguntándoles qué errores encuentran en los diferentes renglones del escrito y lo va corrigiendo.

La iniciativa que tome el maestro en la corrección de estos textos, las correlaciones que haga hacia otras áreas de aprendizaje y la imaginación que emplee para llevar al niño al uso correcto de la escritura son fundamentales.

Con respecto a la sección "3", nociones de lingüística en el citado texto, fundamenta su teoría en que una lengua se debe ejercitar para conocerse mejor aplicando los siguientes aspectos.

El enunciado, la estructura de la oración, la estructura

del sujeto, la estructura del predicado, las oraciones adjetivas, los pronombres, las preposiciones, las conjunciones, los adverbios, los verbos, los morfemas, homónimos y lingüística en general.

Ahora sabemos que la enseñanza de una lengua debe atender a su unidad y a la íntima trabazón de sus elementos; que debe partir del conjunto para luego proceder gradualmente al análisis de cada una de sus partes.

Se considera normalmente que la unidad de la comunicación lingüística es el enunciado. El análisis suele arrancar de ahí y seguir un orden.

En la práctica, con esta ejercitación no se logra corregir el problema de la ortografía y mucho menos el objetivo sobre el dominio del análisis estructural. El maestro que domina los aspectos de la gramática, posiblemente logre que el alumno maneje semánticamente las partes que integran un enunciado, o sea, su análisis estructural; pero las confusiones que trae consigo esta ejercitación dificulta corregir el problema de la ortografía y el análisis semántico de las estructuras y enfoque la corrección hacia la identificación desmembrada de las partes.

Posiblemente se logre que el alumno maneje con facilidad las partes que integran un enunciado, o sea, el análisis estructural, pero las confusiones que trae consigo este análisis puede desvirtuar la idea de la buena escritura e inhabilitar al alumno en la práctica de la redacción.

III. EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DESDE UN ENFOQUE OFICIAL Y PARTICULAR

Los jóvenes mexicanos no son capaces de escribir fluido, legible y correctamente para resolver problemas cotidianos mínimos. Es grave que no dominen la comunicación por escrito alumnos egresados de primaria, secundaria, preparatoria y muchos alumnos universitarios.

¿A qué se debe todo esto? En opinión de especialistas en el idioma, buena parte del problema puede atribuirse a la forma en que se está enseñando la gramática estructuralista que en 1973 -sustituyó en México al sistema tradicional. La gramática estructuralista considera al idioma como una estructura en la que cada una de las partes no tiene sentido sino está en relación con el todo, en cambio, la gramática tradicional, aísla las partes para estudiarlas.

Muchos maestros de grupo afirman que se estancan en el análisis de las estructuras y no adiestran a sus alumnos en el arte y la técnica de redactar. Los niños se pasan los años escolares descuartizando palabras y enunciados, aprendiendo lexemas, gramemas, morfemas, partes del sujeto, partes del predicado, nexos, etc., pero que este análisis sintáctico no conduce a lograr habilidad en el arte de escribir bien y con buena ortografía.

Este es sólo uno de los síntomas de la falla del sistema educativo y en este sentido, los mentores argumentan que el programa pide ejercicios inadecuados y exagerados en el análisis de enunciados simples y complejos que después de que el alumno lo logre dominar, no es capaz de redactar un recado mínimamente aceptable.

Dos problemas mayores se presentan claramente en nuestro sistema educativo: El volumen de trabajo con que se enfrentan los maestros y lo mal pagada que está la enseñanza.

Con la idea de que a redactar se aprende escribiendo, corrigiendo y autoevaluando los escritos elaborados, ¿Qué maestro - habría de añadir horas de asueto en corregir escritos de sus - - alumnos o hacerlo en horas de trabajo?

Pocos maestros están en condiciones de echarse a cuestras - semejante tarea, pues su tiempo libre lo destinan al desempeño - de labores que le reditúan ganancias durante las horas hábiles, tratan de ir agotando su programa aceleradamente, ya que la inquisidora mirada del director y de padres de familia le exigen - "agotar el programa", porque hay concursos de conocimientos, exámenes de selección, pruebas de admisión para alumnos de secundaria, etc., que lo menos que miden son las habilidades y aptitudes para la redacción.

Esta particular didáctica de evaluar el aprendizaje, también es un factor negativo para lograr dominar el arte de escribir bien. La tendencia al uso de los exámenes de opción múltiple, los ejercicios en que el alumno debe llenar espacios en blanco, con números o literales en grupos de Sexto Año, es aceptado por los padres y educadores pensando en que las pruebas de conocimiento y de admisión para ingresar a secundaria, miden el conocimiento con este tipo de instrumentos y el alumno debe adiestrarse para dominar la estructura del instrumento y familiarizarse con él. Como ejemplo tomemos la guía para resolver prueba de secundaria que los maestros de Sexto Año recomiendan a los padres de familia, actitud que causa temor, alarma e intranquilidad, no sólo a padres sino a los alumnos al tratar de comprender el diseño didáctico-pedagógico, más que de contenido en que se encuentran tales instrumentos.

Estas técnicas sirven para medir el conocimiento, pero es importante advertir que uniendo y relacionando conceptos con rayas, cruces, números, llenando circulitos, etc., el joven no

se ve obligado a escoger sus propias palabras y a organizar sus propias ideas para explicar el concepto.

Hay otras razones que impiden que los muchachos ejerciten la redacción y entre ellos tenemos al propio mentor que tiene - grandes fallas en la redacción de ideas, faltas de ortografía, desconocimiento de las técnicas, poca sensibilidad en el uso de la puntuación, letra ilegible, etc., pues ha sido producto del mismo sistema educativo.

Influye además, el aspecto político, social y económico -- que de alguna forma, grupos elitistas económicamente fuertes, - resuelven este problema manejando ideología y religión a través de las escuelas particulares, que el estado aprobó jurídicamente, pues entre otras cosas, satisface una demanda política socio-educativa que no está en posibilidades de resolver con sus propios medios. Hay que tener presente que la escuela es la -- imagen de la sociedad.

¿Cuáles son las principales características que distinguen a la escuela oficial de la particular?

La importancia que reviste para nuestro estudio comparativo transversal hacer un boceto de la información e instauración jurídica de las escuelas particulares y observar algunas generalidades del Artículo Tercero para fundamentar la educación pública laica, gratuita y obligatoria en el nivel elemental, es -- con el fin de clarificar algunos aspectos que hacen distinta -- las escuelas oficiales de las particulares. La principal distinción o caracterización está por encima de estos argumentos, -- pues un enfoque particular de lo que aquí se trata, puede ser -- en su momento más relevante. La intención es reafirmar nuestra hipótesis y tal vez los supuestos teóricos que aquí se manejan pueden servir como apoyo para reafirmar la hipótesis central en esta investigación alrededor de la hegemonía que prevalece en -

las escuelas particulares sobre las escuelas oficiales.

La educación ha sido un instrumento ideológico que el estado ha buscado tener para consolidar su sistema económico, político y social.

El desencadenamiento del movimiento de 1810 tuvo como frutos un decreto para la libertad, conocido como la Constitución de Cádiz; en ella se encuentran los orígenes del liberalismo social que otorga al pueblo un papel fundamental para la construcción de su gobierno. Este principio quedaría establecido de manera formal en la Constitución de 1824, misma que pretendía un estado de derechos basado en la soberanía del pueblo, una educación que les permitiese comprender y participar en las instituciones políticas liberales, ya que la instrucción que se impartía en aquella época se encontraba en manos de particulares (el clero) y su contenido era en consecuencia contradictoria con el propósito liberal; se hacía pues, necesario arrebatár la educación al clero y que en su lugar fuese el Estado quien tuviera en sus manos la instrucción para garantizar la formación de hombres que construyeran una sociedad libre.

Logrado lo anterior y con la aplicación de esas reformas, se afectaron intereses del clero, quien reaccionó violentamente, para impedirlo provocando un movimiento militar que permitiera al clero asumir el poder, sustituyendo las leyes vigentes con nuevos apoyos jurídicos que respaldan su gobierno y la materia educativa.

La política educativa aplicada por un grupo político apoyado por el clero protegió los intereses de la iglesia y le permitió prolongar su influencia sobre la educación, aunque por otra parte, fueron emprendidas importantes acciones por el grupo liberal quien era opositor al de los conservadores, tendientes a reorganizar la enseñanza a través del funcionamiento de una dirección general de instrucción primaria, así como de acciones

tendientes a establecer una mayor colaboración con las instrucciones privadas.

Este movimiento permitió a los liberales instaurarse en el poder fue la Revolución de Ayuntla, tendiente a replantear nuevamente las bases sobre las cuales habría que erigirse la educación a través de el documento Constitucional de 1857, que en su Artículo Tercero establecía "La enseñanza libre". La ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos debe expedirse. No obstante lo escueto del precepto, de acuerdo con los antecedentes ideológicos en que este texto se funda y en atención a los debates en los que se inspira, es posible atribuir a la expresión liberal, "el derecho universal de los mexicanos a recibir educación", fundamentado en el concepto universal del liberalismo que "el hombre como tal tenía derecho a ser educado".

En el Congreso Constituyente, se había hablado del derecho de los pueblos a la civilización, la cual sólo sería alcanzada mediante el desarrollo del individuo y esto se lograría únicamente a través de la educación.

Esta afirmación es de especial importancia, pues de aquí se desprenderá la obligación del Estado, correlativa a ese derecho; (el derecho a contribuir en la función de educar), pues como una consecuencia del principio de libertad, el hombre adquiriría el derecho de enseñar y recibir enseñanza bajo la orientación doctrinaria que más se ajustara a sus convicciones y conveniencias. La máxima Ley del Estado rompía de esta manera el monopolio hasta entonces sostenido y admitía diferentes alternativas en el ejercicio de la función educativa.

Con respecto al "derecho a la libertad ideológica y científica en el terreno de la educación", se trata del derecho de todo hombre, tanto de sustentar creencias propias en materia edu-

cativa, como de desarrollar la inteligencia bajo la luz del pensamiento ilustrado, puesto que se tenía una idea del progreso - ligada la participación en el avance científico. Se deseaba recibir los posibles beneficios de éste y, al mismo tiempo, se aspiraba a contribuir al progreso de la ciencia.

La Constitución de 1857 representa el primer intento para sentar las bases de una verdadera separación entre el Estado y la Iglesia, por lo que el Estado se vería obligado a exaltar el laicismo frente a otros valores liberales.

En el contenido de esa Constitución se encuentran los principios vigentes de la educación en nuestro país plasmados en el Artículo Tercero de la Constitución de 1917, "La enseñanza es - libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares".

"Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria".

"Las escuelas primarias particulares, sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial".

"En los establecimientos oficiales se impartirá gratuita-- mente la enseñanza primaria".

En la historia del Artículo Tercero Constitucional, las reformas realizadas en 1946, significaron un reajuste que adecuó los objetivos y la naturaleza de la función educativa al conjunto de nuestra estructura social y permitió, además, consolidar avances definitivos en relación de 1917.

En la letra del mencionado Artículo permanecen los principios de gratuidad, obligatoriedad, el laicismo y se desprende que el Estado desempeña una actividad preponderante en la realización de la función educativa, sin embargo, la Constitución -

permite a los particulares intervenir en la tarea de educar y - establece lineamientos a efecto de preservar una unidad de propósitos básicos.

Confiere al Estado el papel de vigilar y garantizar que el concurso de individuos y de grupos que cumpla con críticos rectores de carácter general. Esta responsabilidad se acentúa siempre que se trata de educación primaria, secundaria y Normal, toda vez que los objetivos de estos planes educativos tienen un carácter eminentemente formativo. Por ello, las posibilidades de control sobre la actividad de los particulares son más amplias, tanto es así, que frente a la negación o revocación que recaiga sobre una autorización, no se admite el recurso de juicio que normalmente se tendría al tratarse de garantías establecidas por el ordenamiento fundamental. Estas facultades amplias que la Constitución establece en favor del poder público, tienen como explicación los antecedentes históricos a que hemos hecho referencia. Los términos en que aparece regulado el derecho de las escuelas particulares guarda una debida proporción en relación a las atribuciones del Estado en la materia. Un sistema democrático debe permitir el concurso del individuo para participar en la función educativa de acuerdo a sus propias ideas y convicciones. Ello amplía el panorama de las alternativas y -- tiende a enriquecer a la sociedad en su conjunto. Esta intervención de los particulares no podrá, en ningún caso, revivir ni - crear una nueva cuenta, desde la educación, condicionamiento y actitudes que someten a los mexicanos a cualquier forma de enajenación.

Existe, pues, en los términos de la Constitución, el propósito de hacer compatible la libertad de los particulares con - los fines educativos determinados por el interés de la nación.

El origen de la educación particular data desde la llegada

de los españoles, pues debe considerarse como particular la que impartía el clero, imperando de la época colonial hasta la época del liberalismo. En 1861 se reglamentan el principio de libertad de la enseñanza mediante la creación de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, con esto se logra la existencia de dos tipos de escuela en nuestro país, la oficial y la privada.

La primera, caracterizada por ser laica, gratuita y obligatoria; la segunda, libre, para que los particulares pudiesen enseñar y orientar de acuerdo a sus correspondientes intereses.

En la Constitución de 1917, el Artículo Tercero, dice: Que las instituciones particulares estarán sujetas a programas e inspecciones oficiales y se les seguirán dando oportunidades de dirigir la educación, con el fin de abarcar y dar educación a todos los mexicanos, siempre y cuando se acaten a los lineamientos que marca este Artículo y en sus incisos II, III y IV, fundamenta la legalidad de estas instituciones y a la letra dicen :

II.- Los particulares podrán impartir educación en todos los grados y tipos, pero lo que concierne a la educación primaria y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y campesinos, deberán obtener en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización, podrá ser negada o revocada sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

III.- Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse sin excepción a lo dispuesto en los párrafos I y II del presente Artículo y, además, deberán cumplir con los planes y programas oficiales (el inciso I nos habla del laicismo de la educación).

IV.- El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estu-

dios hechos en planteles particulares.

En educación primaria, que es nuestro universo de estudio, la organización escolar de la escuela particular no es distinta a las escuelas oficiales por estar incorporadas a la federación.

Se apegan al objetivo de lograr el desarrollo integral del alumno, proporcionándole los elementos necesarios para la vida y las bases elementales para la continuación de sus estudios, así como a todas las disposiciones oficiales.

IV. INVESTIGACION DE CAMPO

En este capítulo se prueba que el grado de conocimiento de la lingüística y ortografía obtenido por los alumnos de Sexto Año, no es independiente del sistema educativo estatal, federal o particular al que pertenece su escuela.

A).- Universo y muestra.

Para probar esta hipótesis, se consideró como universo de estudio a los alumnos de Sexto Año inscritos en las 34 escuelas federales, 28 estatales y 8 particulares de la zona urbana de la ciudad de Los Mochis.

Al seleccionar la muestra, se asignó un número a cada alumno de los tres sistemas educativos, siendo 1,809 alumnos del sistema federal; 1,806 del sistema estatal y 523 del sistema particular.

Usando una tabla de números aleatorios, fueron seleccionados 40 alumnos del sistema federal, 60 del sistema estatal y 40 del sistema particular.

B).- Aplicación del instrumento de evaluación.

A estas tres muestras, se aplicó el examen de conocimiento que consistió en una prueba objetiva con 96 reactivos que contiene temas relativos a palabras homófonas, análisis de enunciados, lexema, gramema, género, número, participio, gerundio, modo indicativo, dictado, división silábica con distinción de dip tongo-triptongo, identificación de la sílaba tónica para separar palabras agudas, graves, esdrújulas y los diferentes tipos de enunciados.

Esta prueba objetiva nos sirvió para conocer con el número de aciertos obtenidos por los alumnos, el grado de aprovechamiento en cada uno de los sistemas.

(1) Ver apéndice 1

(1) Ver apéndice -2

Durante la aplicación se observó siempre buena disposición de directores y maestros de cada uno de los grupos, a los cuales se les aplicó el examen.

De los alumnos surgieron algunas preguntas, principalmente relativas a palabras homófonas y análisis estructural de enunciados. El tiempo empleado para la resolución del examen fue variable en cada grupo, oscilando entre los 70 y 50 minutos y correspondiendo los tiempos mayores a las escuelas de las colonias y los menores tiempos a las escuelas del centro.

C).- Resultados obtenidos.

Los resultados obtenidos en la aplicación de este examen se muestran en los cuadros y gráficas 1, 2 y 3.

Cuadro "1".- Relación de escuelas del Sistema federal y número de alumnos examinados.

NOMBRE DE LA ESCUELA :	TURNO:	ALUMNOS ENCUESTADOS:
1.- Vicente Guerrero	Mat.	6
2.- Lázaro Cárdenas	Vesp.	6
3.- Lic. Miguel Alemán V.	Mat.	3
4.- Alfredo B. Bonfil	Mat.	2
5.- Francisco I. Madero	Mat.	3
6.- Lázaro Cárdenas	Mat.	7
7.- Quetzalcoatl	Mat.	3
8.- Constitución Mexicana	Mat.	4
9.- Justo Sierra	Mat.	2
10.- Profr. Manuel Romero C.	Mat.	4

Cuadro "2".- Relación de escuelas del sistema estatal y número de alumnos examinados.

NOMBRE DE LA ESCUELA:	TURNO:	ALUMNOS ENCUESTADOS:
1.- Club de Leones	Mat.	2
2.- Club de Leones	Vesp.	3
3.- Profra.Ma.Elena Vizconde	Mat.	3
4.- Profra.Elvira Delgado C.	Mat.	5
5.- Miguel Hidalgo	Mat.	2
6.- Benito Juárez	Mat.	2
7.- Benito Juárez	Vesp.	3
8.- Profr.Alfonso Garrido Achoy	Mat.	2
9.- Profr.Alfonso Garrido Achoy	Vesp.	2
10.- Profr.Manuel Romero Camacho	Mat.	2
11.- Profra.Alicia Caravantes S.	Vesp.	5
12.- Profr. Candelario Ochoa	Mat.	2
13.- Lic. Adolfo López Mateos	Mat.	10
14.- Lic. Adolfo López Mateos	Vesp.	8
15.- Profr.Gabriel M. López	Mat.	9

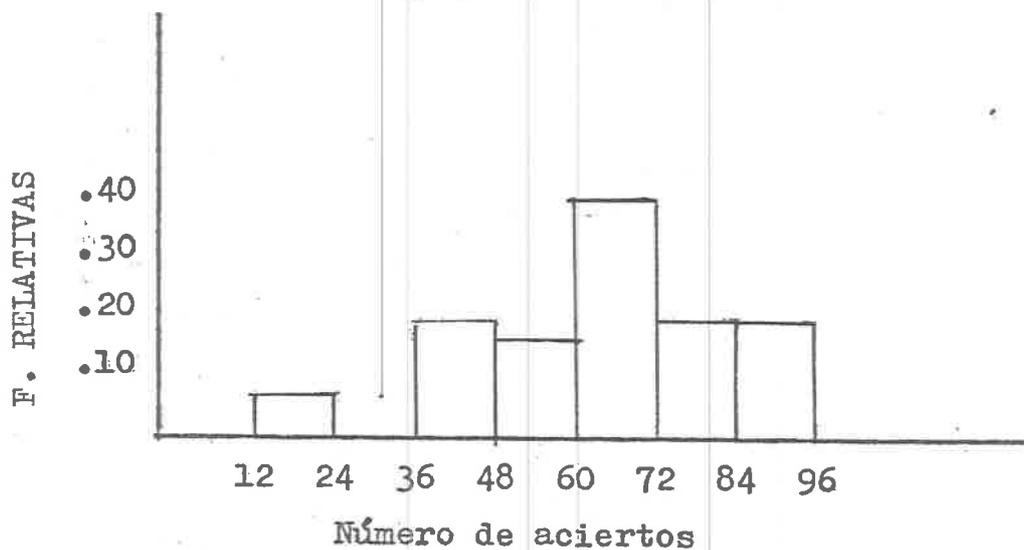
Cuadro "3".- Relación de escuelas particulares y número de alumnos examinados.

NOMBRE DE LA ESCUELA :	TURNO:	ALUMNOS ENCUESTADOS:
1.- Centro Escolar del Noroeste	Mat.	7
2.- Colegio Monferrat	Mat.	4
3.- Colegio Mochis	Mat.	6
4.- Colegio Mochis	Vesp.	3
5.- Colegio Sinaloa	Mat.	8
6.- Colegio Niños Héroeos	Mat.	2
7.- Colegio Sor Juana Inés de la Cruz	Mat.	8
8.- Colegio Insurgentes	Mat.	2

Cuadro "4".- Tabla de distribución de frecuencias que muestran los resultados obtenidos con los alumnos de las - escuelas del Sistema federal.

INTERVALOS	FRECUENCIA	F. RELATIVAS
0-12	0	$\frac{0}{34} = 0$
13-24	1	$\frac{1}{34} = .03$
25-36	0	$\frac{0}{34} = 0$
37-48	5	$\frac{5}{34} = .15$
49-60	4	$\frac{4}{34} = .12$
61-72	14	$\frac{14}{34} = .40$
73-84	5	$\frac{5}{34} = .15$
85-96	5	$\frac{5}{34} = .15$

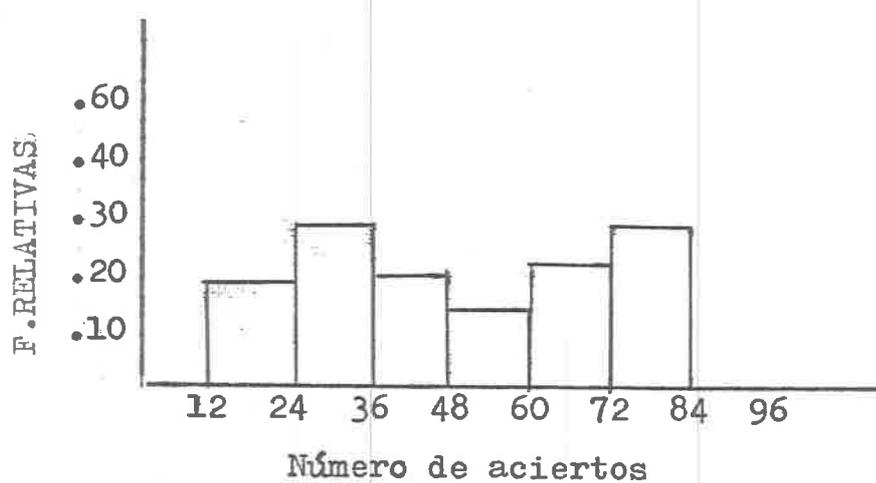
Gráfica 1.- Representación gráfica de los datos obtenidos.



Cuadro 5.- Tabla de distribución de frecuencias que muestran los resultados obtenidos con los alumnos de las escuelas del Sistema estatal.

INTERVALOS	FRECUENCIA	F.RELATIVAS
0-12	1	$\frac{1}{51} = 0.02$
13-24	8	$\frac{8}{51} = 0.156$
25-36	9	$\frac{9}{51} = 0.18$
37-48	8	$\frac{8}{51} = 0.156$
49-60	5	$\frac{5}{51} = 0.10$
61-72	7	$\frac{7}{51} = 0.14$
73-84	4	$\frac{4}{51} = 0.08$
85-96	9	$\frac{9}{51} = 0.18$

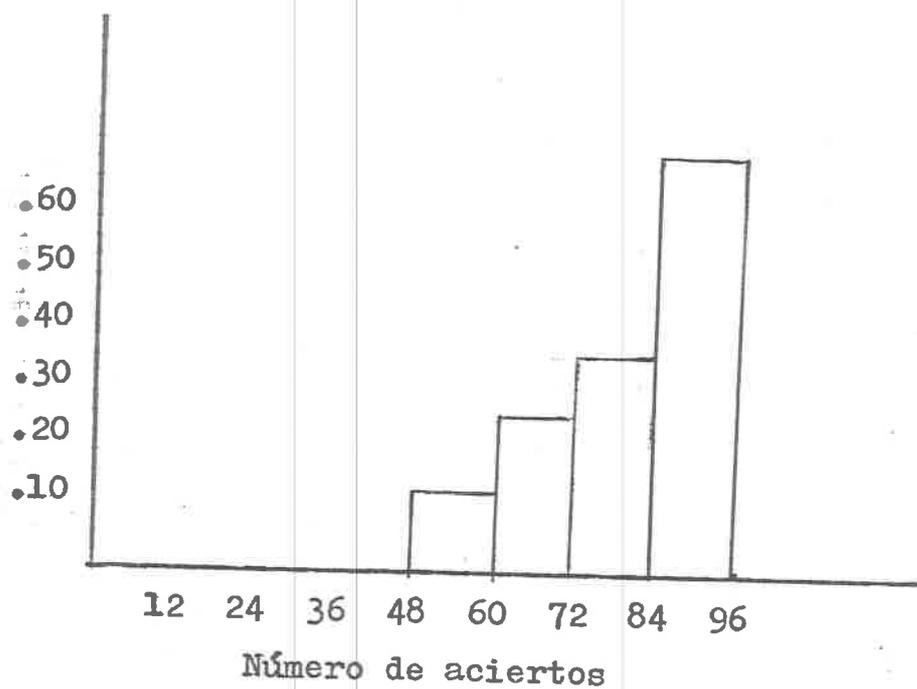
Gráfica 2.- Representación gráfica de los datos obtenidos



Cuadro 6.- Tabla de distribución de frecuencias que muestran los alumnos de las escuelas del sistema particular.

INTERVALOS	FRECUENCIA	F. RELATIVAS
49-60	1	$\frac{1}{34} = .03$
61-72	3	$\frac{3}{34} = .09$
73-84	9	$\frac{9}{34} = .26$
85-96	21	$\frac{21}{34} = .6$

Gráfica 3.- Representación gráfica de los datos obtenidos.



D).- Prueba de hipótesis.

Para poder concluir acerca de la población de estudio, se realizó la prueba de hipótesis de independencia, la cual consistió en lo siguiente :

1.- Planteamiento de la hipótesis.

La hipótesis de investigación es :

Hinv: El número de aciertos obtenidos en una prueba objetiva y el tipo de escuelas a la que asiste el alumno, no son independientes.

Las hipótesis estadísticas son:

Ho: Hay independencia.

Hi: No ha independencia.

2.- Tabla de contingencia.

TIPOS DE ESCUELA

NUMERO DE ACIERTOS:	ESTATAL		FEDERAL		PARTICULAR		TOTAL
	O _i	E _i	O _i	E _i	O _i	E _i	
12- 32	16	7.29	1	4.86	0	4.86	17
33- 53	11	7.71	6	5.14	1	5.14	18
54- 74	12	14.57	18	9.71	4	9.71	34
75- 96	12	21.43	9	14.29	29	14.29	50

En la tabla de contingencia, O_i representa la frecuencia observada en cada intervalo de aciertos y en cada tipo de escuela, por ejemplo en las escuelas federales, 18 de los 34 alumnos que hicieron la prueba en esos sistemas, obtuvieron entre 54 y 74 -- aciertos.

Con E_i, se representa frecuencia esperada suponiendo la independencia entre calificación y tipo de escuela, estos valores se calcularon de la siguiente manera: Para el primer intervalo de aciertos, 17 alumnos de los 119 encuestados obtuvieron entre

54 y 74 aciertos.

Con E_i se representa frecuencia esperada suponiendo la independencia entre calificación y tipo de escuela, estos valores se calcularon de la siguiente manera: Para el primer intervalo de aciertos, 17 alumnos de los 119 encuestados obtuvieron entre 12 y 32 aciertos, esto es un $\frac{17}{119} \times 100\% = 14.29\%$ de los alumnos pertenecen al primer intervalo. Si suponemos que la calificación es independiente del sistema, esperamos que este porcentaje se conserven en los tres tipos de escuela y así esperamos que en el sistema estatal el 14.29% de los alumnos encuestados, es decir 7.29 alumnos obtengan de 12 a 32 aciertos. Siguiendo este razonamiento para el sistema federal y particular, en cada intervalo se completa la tabla.

3.- Estadístico de prueba y condiciones para su uso :

El estadístico de prueba que usaremos es :

$$\chi^2_c = \sum_i \frac{n_i}{e_i} = \left(\frac{O - e_i}{e_i} \right)$$

Suponiendo que H_0 es cierta, este estadístico de prueba -- tiene una distribución "ji cuadrada" con $(r-1)(m-1)$ grados de libertad, donde r y m son el número de renglones y de columnas respectivamente de la tabla de contingencia. Para poder aplicar este estadístico de prueba debe cumplirse, además, que $e_i > 5$ -- por lo menos en el 80% de los casos y $e_i > 1$ en todos los casos.

En nuestro caso, todas las e_i son mayores que 1 y sólo dos de los doce e_i , son menores que cinco, por lo que el $10/12 \times 100\% = 83.3\%$ de los casos que cumple que $e_i > 5$, y concluimos -- que así es aplicable el estadístico de prueba χ^2_c .

4.- Regla de decisión.

Utilizaremos una $\alpha = .005$, es decir, tendremos una probabilidad de .005 de cometer error al aceptar la hipótesis siendo falsas.

El valor de distribución "ji cuadrada" con $(4-1)(3-1) = 6$

grados de libertad y $\alpha = .005$ en una sola es $\chi^2_6 = 18.548$, a partir de este valor se fijan las regiones de rechazo y no rechazo de H_0 - como sigue :

No se rechaza H_0 . si $\chi^2_c \in [0, 18.548 >$

Se rechaza H_0 . si $\chi^2_c \in [18.548 \infty >$

5.- Cálculos.

Considerando los valores de O_i y de e_i de la tabla de contingencia :

$$\chi^2_c = \sum \frac{12}{h} = 1 \frac{(O_i - e_i)^2}{e_i} = \frac{(16-7.29)^2}{7.29} + \frac{(11-7.71)^2}{7.71} + \frac{(29 - 14.29)^2}{-14.29} = 55.35$$

6.- Decisión estadística.

Como $\chi^2_c = 55.35 \notin [0, 18.548 \infty)$ Se rechaza H_0 , y se acepta H_1 .

7.- Interpretación de resultados.

El estudio de campo realizado, aportó evidencia suficiente para afirmar con un 99.5% de confianza que el dominio de la lingüística y la ortografía y el tipo de escuela (estatal, federal o particular), a la que asiste el niño, no son independientes.

V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A partir de esta investigación de campo, es claro que los alumnos de escuelas particulares tienen un mejor dominio del Español que los alumnos de escuelas oficiales. Los factores que de terminan esta situación son múltiples y sin pretender determinar el grado de importancia de cada uno de ellos, deben mencionarse algunos con el fin de despertar el interés por su estudio más de tallado y cuidadoso. En las escuelas particulares a diferencia de las escuelas oficiales:

a).- Si un alumno no obtiene un aprovechamiento académico adecuado en un ciclo escolar, no es admitido en el siguiente y debe cambiar de escuela.

b).- Si un alumno no observa la conducta impuesta por las autoridades de la escuela, es expulsado.

c).- El nivel de escolaridad de los padres, en términos generales es mayor que en el caso de escuelas oficiales.

d).- El nivel socio-económico de los padres de los alumnos en escuelas particulares es superior al de los padres de familia en escuelas oficiales.

e).- Al pagar una colegiatura los padres se sienten con derecho de exigir y exigen más del maestro y de las autoridades de la escuela.

f).- Las autoridades de la escuela, atendiendo a sus intereses y a las presiones de los padres de familia y en ausencia del sindicato, exigen al maestro un mayor rendimiento. Un maestro problema es despedido inmediatamente.

g).- Se pide al alumno y se utiliza material complementario como libros, cuadernos de ejercicios, etc., que en una escuela oficial, aunque se pidan, en general son muy pocos los alumnos que los adquieren.

Estos son sólo algunos de los factores que pueden ser signi

ficativos en las diferencias observadas entre el aprovechamiento en escuelas particulares y oficiales; lo que sí es seguro, -- es que sin importar cuáles son los factores más importantes, -- los problemas de la educación no podrán ser resueltos sin una -- mayor atención por parte de los padres de familia, el maestro y las autoridades escolares.

Los padres de familia deberán abandonar su posición cómoda de que en la escuela el maestro corrija todos los errores en la educación de sus hijos; el maestro deberá asumir su responsabilidad preparándose más y utilizando adecuadamente el tiempo en el aula y las autoridades escolares, deberán fijar las políticas educativas adecuadas que resuelvan los problemas académicos y económicos que los maestros enfrentan.

El maestro le quitará dificultad a la enseñanza de la ortografía, siempre y cuando le dé prioridad al vocabulario que -- posee el niño o aquel que sea accesible a la edad de éste, así como también a la creación frecuente de incentivos para que el alumno se habitúe al uso del diccionario y a la consulta de los problemas gramaticales relativos a cada ciclo.

En los textos para Sexto Grado, se encuentran incluidos -- una serie de ejercicios prácticos para contribuir a que los -- alumnos sean más conscientes en el uso de su lengua. Con respecto a la relación fonología-ortografía, se observa una pertinente insistencia en la relación fonema-grafía, en los ejercicios analíticos de escritura, expresión y ataca algunos problemas cotidianos ortográficos, principalmente en la escritura de las palabras homófonas.

La ortografía forma parte fundamental de la lengua escrita, por lo tanto, debe ser enseñada en función de ésta. La enseñanza de la ortografía debe ser sistemática como lo es la enseñanza de las otras disciplinas del programa, sin embargo, la ense-

fianza ocasional no debe descartarse, sino aprovecharse las buenas oportunidades que la diaria práctica docente nos ofrece.

Pero el problema de la ortografía no sólo lo debe resolver el maestro, sino que debieran ayudar en forma más intensa los medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos, -- etc.); pues éstos influyen grandemente en la formación cultural del individuo. Por estos medios probablemente sería más fácil y efectiva la enseñanza de la escritura en forma correcta; ya que sólo al decirle al alumno que esta enseñanza se llevará a cabo - dentro del aula, se vuelve apático.

Estas razones y otras tantas que se podrían enunciar nos obligan a los maestros a darle a la escritura la importancia y el enfoque pedagógico que merece.

B I B L I O G R A F I A

- ALVAREZ, Constantino Jesús. Gramática Funcional del Español. Ed. Avante S. de R. L. México, D.F. 1979. 221 p.
- A. A. Smirnov. Didáctica de la Escritura Lectura. Ed. Oasis, S.A. México, D.F.
- BASULTO, Hilda. Tratado completo de Ortografía. Ed. Nacional México, D.F. 1978. 249 p.
- CABRAL, del Hoyo Roberto, et. al. La Fuerza de las Palabras. Ed. Selecciones Reader's Digest, 2 ed. México. 1978. 798 p.
- GARCIA, Pelayo y Gross Ramón. Enciclopedia Metódica Larousse. México, D.F. 1964. 367 p.
- GONZALEZ Millán, Roberto. Unica guía actualizada para el Sexto - año de Primaria. Trabajos manuales escolares, S.A. México, D.F. 1984. 157 p.
- GONZALEZ Millán, Roberto. Unica guía actualizada para el examen de admisión a la Secundaria. Trabajos manuales escolares, - S.A. México, D.F. 1986. 254 p.
- GUTIERREZ Eskldsen, Rosario M. Introducción a la Gramática. Quinta Edición. 1978. México, D.F. 108 p.
- MILLAN Orozco, Antonio. El Signo Lingüístico. Ed. Anuiés, S.A. - 1973. 39 p.
- MUNGUÍA Zatarain, Irma. Ed. Al. Manual de Técnicas de Investigación Documental. Ira. Ed. Ediciones Maresa. 1980. 235 p.
- PEREZ Herrera, Silvia. Norma Lengua Nacional. Madrid. 1971. Ed. Educ. Santillana, 263 p.
- REAL Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Ed. Editorial Espasa Caple, S.A. 1970. 1424 p.
- SECRETARIA de Educación Pública. Español Sexto Grado, Ejercicios. México, 1984. 235 p.
- SECRETARIA de Educación Pública. Español Sexto Grado, Libro para el Mestro. México, 1976. 144 p.
- UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Antología del Seminario. México, D.F. Ed. Tredex, S.A. 1986. 175 p.

- UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. El Lenguaje en la Escuela. Ed. Prisma Mexicano, S.A. México, D.F. 1988. 138 p.
- UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Introducción a los Métodos Estadísticos I. Naucalpan, Edo. de México. Ed. Victoria, S.A. 1982. 318 p.
- UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Introducción a los Métodos Estadísticos 2. Naucalpan, Edo. de México, D.F. Ed. Victoria, S.A. 1982. 394 p.
- UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Metodología de la Investigación 2. México, Ed. Victoria, S.A. 1981. 243 p.
- UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Política Educativa en México 2. México. 1981. 225 p.
- ZAINZ Robles, Federico Carlos. Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos. 1978. 1148 p.

A P E N D I C E I

Encuesta sobre aprovechamiento

ENCUESTA PARA ALUMNOS DE SEXTO GRADO

Este cuestionario no es un examen, no deben escribir su nombre.

I.- INSTRUCCIONES: Delante de cada enunciado hay dos palabras, -
escribe la que creas que debe ir en la raya.

- A.- El niño salió de su _____ para _____ mariposas. casa-cazar
B.- A José le gusta la _____ del pato silvestre. caza-casa
C.- María y Pedro se van a _____. casar-cazar
D.- No vayas a _____ en tiempo de veda. casar-cazar
E.- Los nadadores salieron al ver venir una _____. hola-ola
F.- Al pasar la maestra me dijo ¡_____.! hola-ola
G.- Corrí _____ donde estaban todos jugando. hasta-asta
H.- El _____ de la bandera es de color café. hasta-asta
I.- La madre _____ por sus hijos ausentes. hora-ora
J.- Ayer vino mi abuelita a la _____ de comer. hora-ora
K.- Mario es un _____ del ciclismo. haz-as
L.- _____ una circunferencia. has-has
M.- Yo perdí el _____ de espadas. has-as
N.- ¿Dónde _____ estado estos días? haz-has
Ñ.- ¿Cuánto _____ avanzado estos días? haz-has
O.- La _____ que recibió al presidente era grande. valla-vaya
P.- Cuando _____ al centro te llevaré. valla-vaya
Q.- La _____ del establo será destruída. valla-vaya
R.- Mario quiere que _____ por la planilla roja. bote-vote
S.- Paseamos en el mar en el _____ de Luis. bote-vote

II.- INSTRUCCIONES: Lee detenidamente el siguiente enunciado y
escribe a continuación lo que se te pide.

El sol obligaba angustiosamente a unos cansados viajeros a
protegerse esa tarde en el desierto.

- A.- Sujeto _____
B.- Núcleo del sujeto _____
C.- Núcleo del predicado _____

- D.- Tiempo del verbo _____
- E.- Artículos _____
- F.- Sustantivos _____
- G.- Adjetivos calificativos _____
- H.- Objeto directo _____
- I.- Circunstancial de modo _____
- J.- Circunstancial de tiempo _____
- K.- Circunstancial de lugar _____
- L.- Adjetivo demostrativo _____

III.- INSTRUCCIONES: Separa el lexema y el gramema de las siguientes palabras y escribe su género (masculino o femenino) y su número (singular y plural)

PALABRAS:	LEXEMA	GRAMEMA	GENERO	NUMERO
PUEBLOS				
HERMANOS				
BARATAS				
MEXICO				
NARANJAS				

IV.- INSTRUCCIONES: Escribe el participio y el gerundio de los siguientes verbos.

VERBOS:	PARTICPIO	GERUNDIO	INDICATIVO PRESENTE 1a.PER. SING.
DISPONER			
BENDECIR			
PONER			
ESCRIBIR			

V.- INSTRUCCIONES: Escribe correctamente lo que el maestro te --
dicte.

VI.- INSTRUCCIONES: Divide en sílabas las siguientes palabras.

MANZANA _____ PARAGUAY _____
 MEXICO _____ FUERZA _____
 CUAUTLA _____ SAUL _____
 PETROLEO _____ BAUL _____

VII.- INSTRUCCIONES: De las palabras que tú dividiste en sílabas:

a).- Escribe las sílabas que contengan diptongo.

b).- Escribe las sílabas que contengan triptongo.

c).- Escribe la sílaba tónica de cada una de estas palabras.

VIII.- INSTRUCCIONES: Del siguiente grupo de palabras clasifica
las según su acento ortográfico.

PALABRAS:	AGUDAS	GRAVES	ESDRUJULAS	SOBRE ESDRUJULAS
Indícaselo				
Jardín				
Sandía				
Mérida				
Verónica				
Corrígeselo				

IX.- INSTRUCCIONES: Relaciona ambas columnas escribiendo en el paréntesis de la derecha el número que corresponda al tipo de enunciado.

- | | |
|----------------------------------|--------------------|
| 1.- La mesa es de madera. | () DUBITATIVOS |
| 2.- Pasaré año al final. | () NEGATIVOS |
| 3.- ¿Cuántos años tienes? | () AFIRMATIVOS |
| 4.- Barre el cuarto de servicio. | () EXCLAMATIVOS |
| 5.- Sí voy a la escuela. | () INTERROGATIVOS |
| 6.- ¡Qué golazo! | () IMPERATIVOS |
| 7.- No fui al cine ayer. | () DECLARATIVOS |